## JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLE

Ibagué, Octubre Siete (07) de Dos Mil Veintidós (2022).

Proceso:

Ejecutivo

Demandante:

MARIA NIDIA VARON CASTILLO

Demandado:

DIEGO FERNANDO MOLINA SOTO Y OTRO

Rad. N°

73001418900520200045100

Vencido como se encuentra el término de traslado de la liquidación del crédito, el Juzgado procede a revisarla de conformidad con el núm. 3°. Art. 446 del C.G.P., la cual MODIFICA - ACTUALIZA hasta el 06-julio-2022 conforme al anexo que hace parte integral de este auto (Archivo 29 Consecutivo Expediente Digital),

RESUMEN DE LA LIQUIDACION			
LIQ. APROBADA HASTA			
EL 15/10/2021		\$14,921,485,00	
ABONOS, Desde			
11/11/2021 Hasta			
05/07/2022	\$	1.629.793,00	
TOTAL ADEUDADO	\$	13.291.692,00	

Liquidación que se le imparte su APROBACION por el valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$13.291.692,00) M/Cte.

En el evento que existan dineros o llegaren a existir, se ordena la entrega de los mismos a la Parte Demandante, hasta cubrir el Valor del Crédito.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNÁNDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 039 fijado en la secretaria a la hora de las 08 a.m., hoy <u>10 de octubre de 2022</u> La secretaria, <u>NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ</u>

RAD. 7300141890052020045100

DTE. MARIA NIDIA VARON CASTILLO

DEMANDADO: DIEGO FERNANDO MOLINA SOLANO

RESUMEN DE LA LIQUIDACION		
LIQ. APROBADA HASTA EL		
15/10/2021		\$14,921,485,00
ABONOS, Desde		
11/11/2021 Hasta		
05/07/2022	\$	1,629,793.00
TOTAL ADEUDADO	\$	13,291,692.00